

## Prepara Aspel SAE 8.0 para la emisión de CFDI V.4.0

Prepara tu sistema de **Aspel SAE**, para generar los CFDI versión 4.0, cumpliendo con los campos obligatorios por parte de la autoridad. Para ello sigue estos pasos:

Antes de comenzar con la emisión del CFDI valida el siguiente documento: [E038.- ¿Sabes que debes tener a la mano para empezar a emitir CFDI 4.0?](#)

### 1 Datos fiscales del emisor

Menú Configuración > Parámetros del sistema

Desde los parámetros del sistema, configura la información referente a tu empresa, para la emisión de los CFDI, en las secciones correspondientes, como:

- a) **Datos de la empresa > razón social y logo:** Coloca la razón social, RFC y selecciona el régimen correspondiente. El sistema podrá validar si los datos que ingresas son correctos.

Figura 1. Configuración de razón social.

Ahora en Aspel SAE se podrá validar que los datos del emisor sean los correctos al dar clic en el icono el cual podrá indicar que los datos requeridos para la emisión del CFDI como es: Razón social /nombre, RFC y Código Postal son correctos, así como si el RFC se encuentra en la lista negra del SAT y su estado ante la misma.

- b) **Datos de la empresa > Datos de expedición:** Agrega la dirección de tu empresa y coloca el código postal.

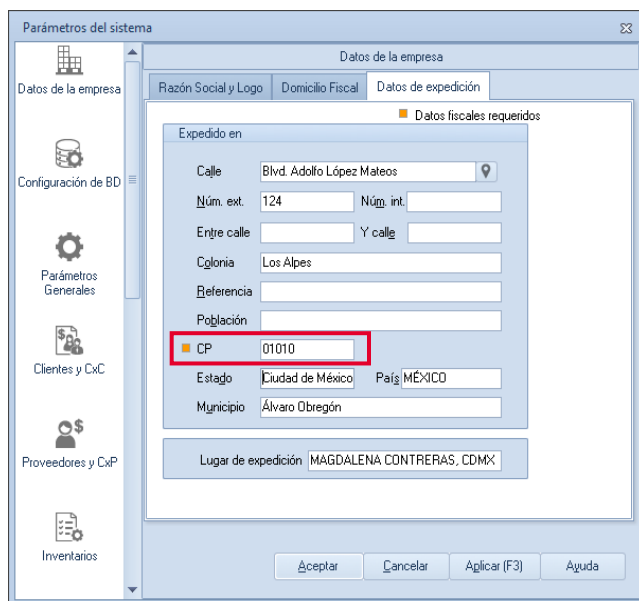


Figura 2. Configura datos de expedición.

- c) **Factura electrónica > Generales:** Habilita la opción de facturación electrónica, selecciona tus certificados de sello digital y captura la contraseña correspondiente.

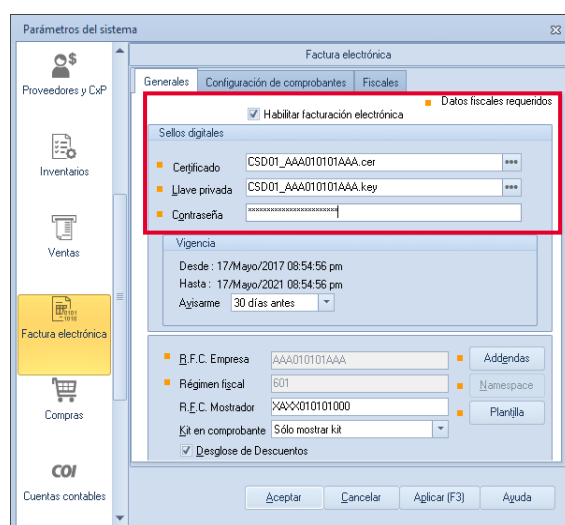


Figura 3. Configuración de sellos digitales.

- d) **Facturación electrónica > Configuración de comprobantes > series fiscales:** Estable una serie fiscal para la emisión de facturas, da clic en **Facturas**, agrega una serie con la nomenclatura deseada y establecela como tipo **digital**. Guarda los cambios correspondientes.

SERIE	TIPO	Folio inicial	Alineación del folio	Longitud del folio	Formato de emisión CFDI 3.3	Formato de emisión CFDI 4.0	Archivo de configuración de captura	Personalizar serie	Proveedor de timbrado	Estatus
STAND.	<input type="radio"/> Impreso <input type="radio"/> Digital	1	Derecha y ceros	10	C:\PROGRAM FILES   ...	...	...	... No		Disponible
AA	<input type="radio"/> Impreso <input checked="" type="radio"/> Digital	1	Derecha y ceros	10	...	C:\PROGRA~2\COMM ...	...	... No		Disponible
FACT	<input type="radio"/> Impreso <input type="radio"/> Digital	1	Derecha y ceros	10	C:\PROGRA~2\COMM ...	...	...	... No		Disponible

Figura 4. Configuración de serie digital.

- e) **Facturación electrónica > Configuración de comprobantes > Servicio de timbrado:** Ingresas los datos del servicio de timbrado, seleccionando el proveedor, captura el usuario y contraseña, al finalizar da clic en **Probar la conexión** y posterior en **Firmar contrato**, en ambos casos deberá de indicar que fue éxito el proceso. Con esto se establece la conexión de manera correcta con el servicio de timbrado.

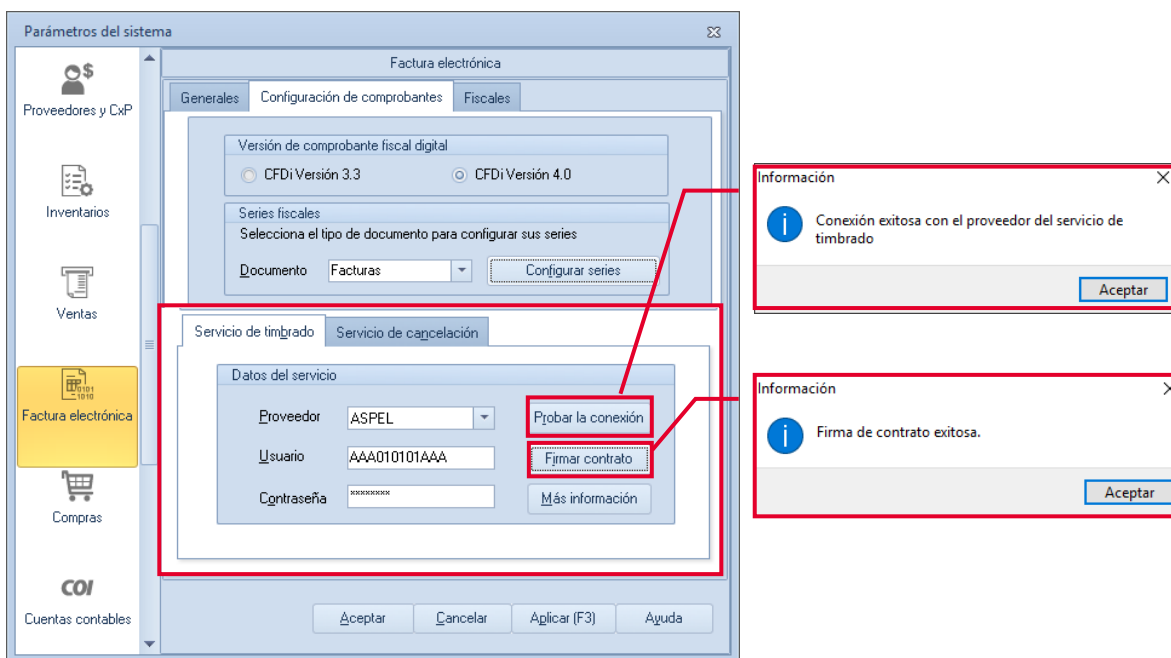


Figura 5. Servicio de timbrado.

Si el proveedor es Aspel, recuerda que si tu sistema está en **modo renta (timbrado ilimitado)**, la contraseña será el código de activación del sistema, si el sistema está en **modo compra (no incluye timbres)**, la contraseña será la del acceso al escritorio de servicios donde se realiza la compra de los timbres.

- f) **Parámetros generales > Impuestos:** Establece la clave SAT correspondiente al impuesto, dando clic en el botón de para desplegar el catálogo publicado por la autoridad.

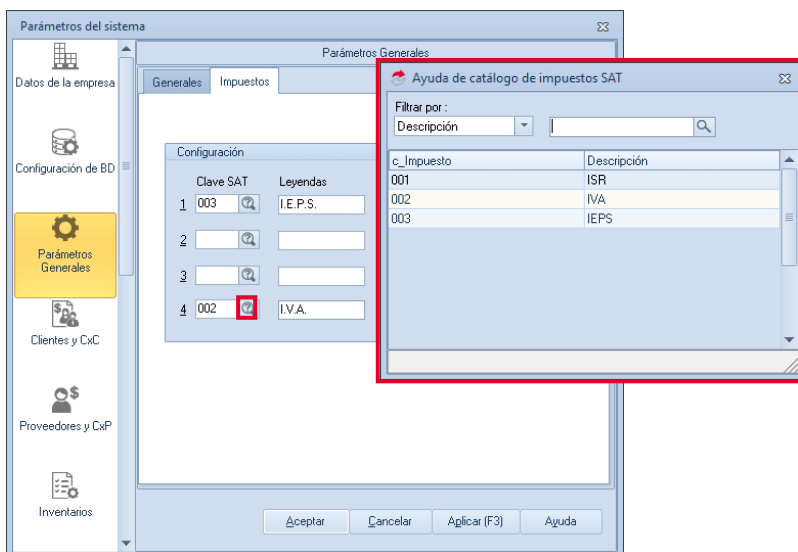


Figura 6. Clave SAT para impuestos.

## Datos del cliente

Menú Clientes > Clientes > Expediente del cliente

- a) **Datos generales:** Ingresas la información general del cliente y los datos obligatorios para la emisión del CFDI, como son: Razón social/Nombre, el RFC, el Régimen Fiscal y el Código postal, en los campos correspondientes, al finalizar da clic en el botón para validarlo.

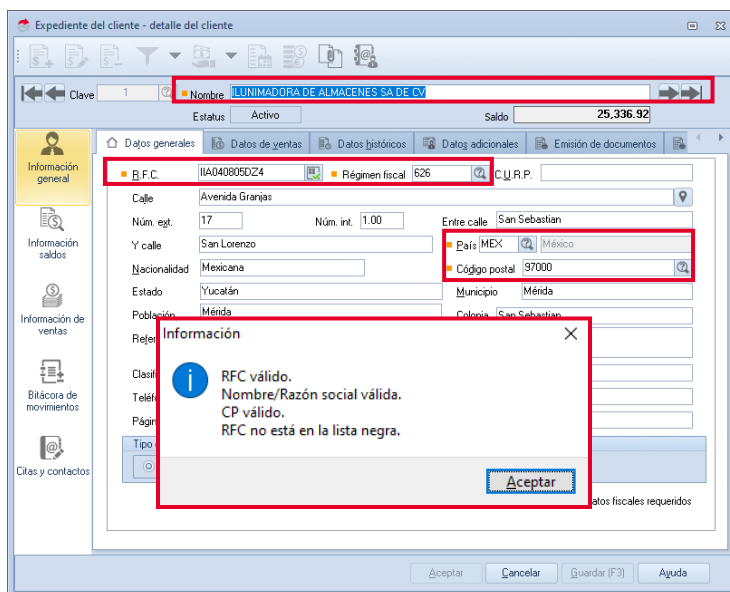


Figura 7. Valida datos requeridos.

- b) **Fiscales:** Captura la forma de pago y el uso de CFDI que utiliza tu cliente de manera frecuente. Estos conceptos se podrán modificar al momento de generar el CFDI. Así mismo en el caso de ser un cliente extranjero, podrás capturar su número de identificación fiscal y país.

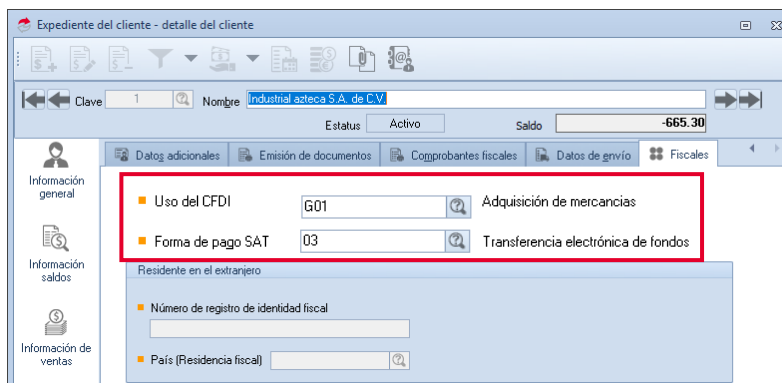



Figura 8. Configuración de uso de CFDI y forma de pago.

### 3 Claves SAT de productos y servicios

Menú Inventarios > Productos y servicios > Detalle del producto > Fiscales

Localiza los campos de clave SAT y clave unidad, captura las claves correspondientes al producto o servicio. En el caso de que no conozcas las claves, presiona el botón de , para desplegar el catálogo publicado por la autoridad y así selecciones la clave referente a tu producto.

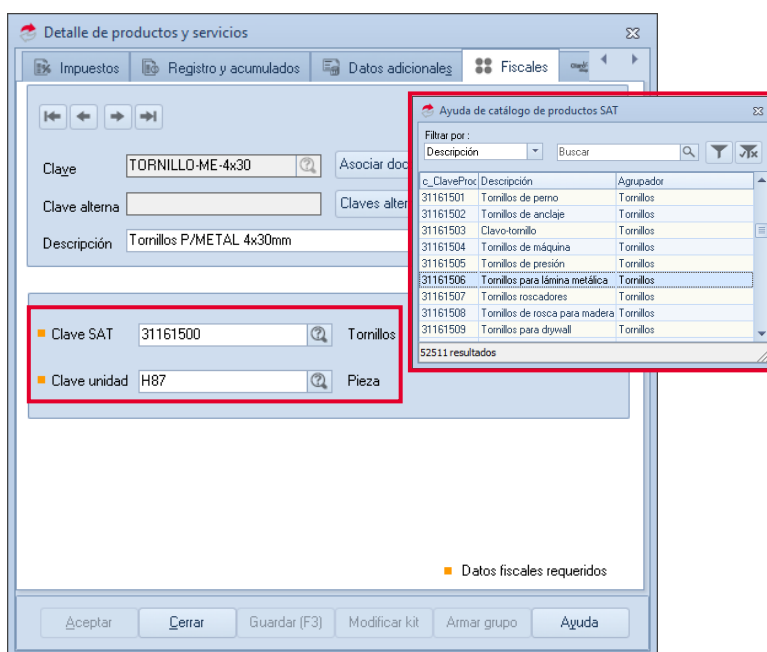



Figura 9. Claves SAT del producto o servicio.

 **Aspel SAE** permite establecer una clave de manera genérica, para que sea aplicada a aquellos productos o servicios que no la tengan configurada. **Sin embargo, es recomendable que cada producto y servicio se le asignen sus claves correspondientes.**

Menú Configuración > Parámetros del sistema > Factura electrónica > Fiscales

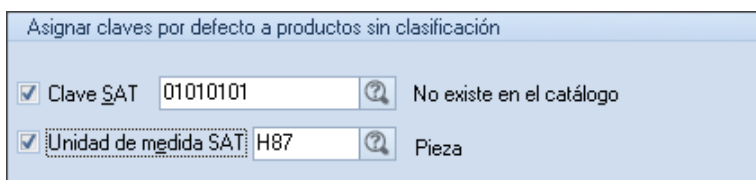




Figura 10. Claves SAT por defecto.

#### 4 Formas de pago

Menú Clientes > Movimientos > Conceptos de cuentas por cobrar

Selecciona un concepto de pago, el cual deberá de ser de tipo abono, da clic en , selecciona la clave SAT correspondiente a la forma de pago, dando clic en el botón de , para desplegar el catálogo publicado por la autoridad.

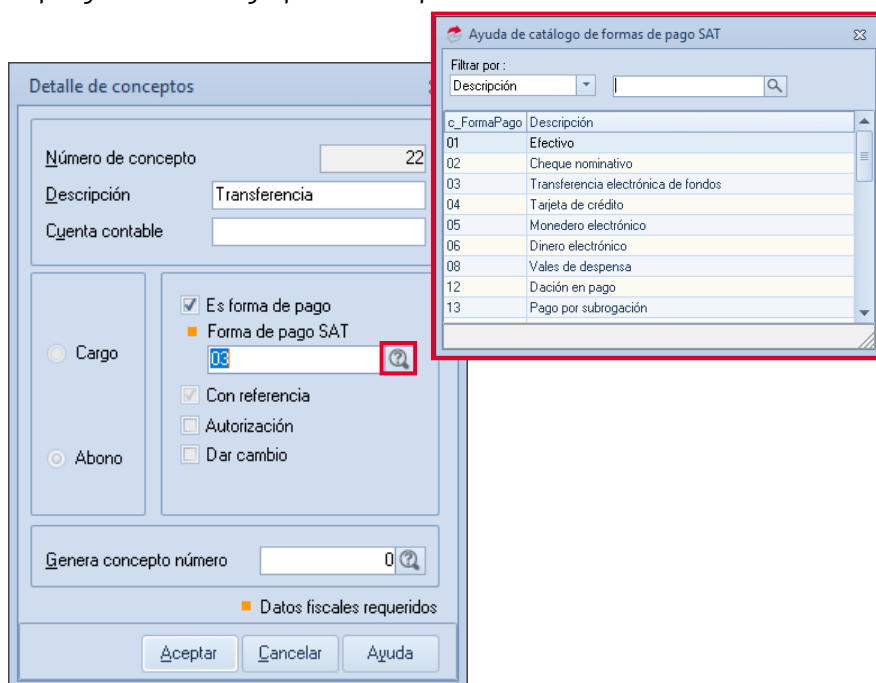




Figura 11. Clave SAT para la forma de pago.

#### 5 Monedas

Menú Procesos > Monedas

En el caso de que efectúes operaciones con distintas monedas, selecciona la moneda correspondiente y da clic en el botón de , selecciona la clave SAT correspondiente a la moneda, dando clic en el botón de , para desplegar el catálogo publicado por la autoridad.

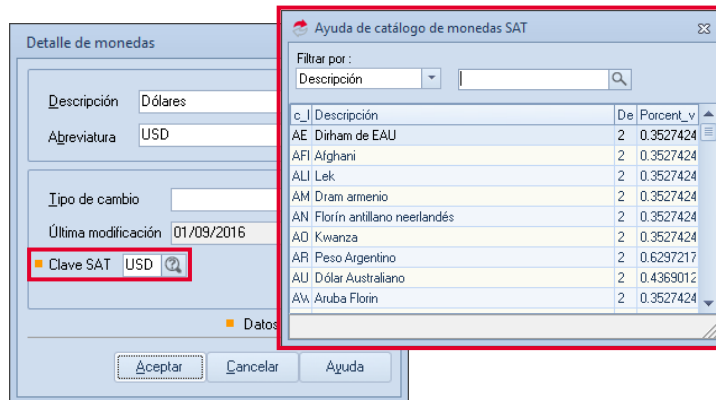


Figura 12. Clave SAT para monedas.

## 6 Pedimentos

Menú Inventarios > Lotes y pedimentos

En el caso de manejar pedimentos en tus productos, selecciona el pedimento correspondiente y captura el pedimento SAT.

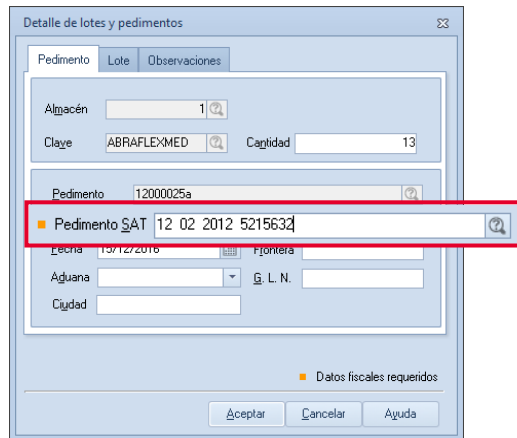


Figura 13. Clave SAT para pedimentos.

**¡Listo!**

Con estos sencillos pasos realiza la emisión de tus CFDI's 4.0 con Aspel SAE 8.0

Te invitamos a consultar más documentos como este en [Tutoriales](#) y a suscribirte a nuestro canal de [YouTube](#)



Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento [aquí](#).